

Enmienda N° 01 a Solicitud de Propuestas por método de Selección Basada en Calidad y Costo

SDP SBCC N° 007-2025-MINEM/DGER-PIT	Servicio de Consultoría para la Supervisión de la obra: “Recuperación de la capacidad de la SET Tacna mediante transformador de reserva, Distrito de Tacna - Provincia de Tacna - Departamento de Tacna”
--	---

Documento	Página	Acápito, sección, numeral o literal	Enmienda	DICE	DEBE DECIR
Solicitud de Propuestas	105	Sección VII Términos de Referencia 4. Requisitos sobre la composición del equipo y las calificaciones de los Expertos Clave Personal Clave 1. Un (01) Jefe de Supervisión de Obra	1 – (1)	Experiencia no menor de tres (03) años desde la obtención de la colegiatura, como Ingeniero Residente de Obra, Ingeniero Jefe de Supervisión y/o Ingeniero Inspector en obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, que podrán ser cualquiera de las enunciadas a continuación: - Líneas de Transmisión iguales o mayores a 60 kV y/o - Subestaciones de potencia iguales o mayores a 10 MVA	Experiencia no menor de tres (03) años desde la obtención de la colegiatura, como Ingeniero Residente de Obra y/o Ingeniero Jefe de Supervisión y/o Ingeniero Supervisor y/o Ing. Supervisor Electromecánico y/o Supervisor Electricista y/o Supervisor Electromecánico y/o Jefe de Supervisión de Subestaciones y/o Supervisor Residente y/o Residente de Subestaciones y/o Residente Electromecánico y/o Ingeniero Inspector de Obras en obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, que podrán ser cualquiera de las enunciadas a continuación: - Líneas de Transmisión iguales o mayores a 60 kV y/o - Subestaciones de potencia iguales o mayores a 10 MVA.
Solicitud de Propuestas	105	Sección VII Términos de Referencia 4. Requisitos sobre la composición del equipo y las calificaciones de los Expertos Clave Personal Clave 2. Un (01) Especialista en subestaciones	1 – (2)	Experiencia no menor a dos (02) años desde la obtención de la colegiatura, como Especialista en Subestaciones Eléctricas y/o Ingeniero Supervisor de obra y/o Inspector de obra y/o Residente en obra y/o Ingeniero Asistente de supervisión y/o Ingeniero Asistente de residente en obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, que podrán ser cualquiera de las enunciadas a continuación: - Subestaciones de Potencia no menor a 10 MVA	Experiencia no menor de dos (02) años desde la obtención de la colegiatura, como Especialista en Subestaciones Eléctricas y/o Ingeniero Supervisor de Obra y/o Inspector de Obra y/o Residente de Obra y/o Ingeniero Asistente de Supervisión y/o Ingeniero Asistente de Residente y/o Supervisor Electromecánico y/o Supervisor Electricista y/o Ingeniero Electromecánico y/o Asistente de Ingeniero de Obra y/o Ingeniero Electricista y/o Jefe de Supervisión y/o Ingeniero Residente de Subestaciones en obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, que

Enmienda N° 01 a Solicitud de Propuestas por método de Selección Basada en Calidad y Costo

SDP SBCC N° 007-2025-MINEM/DGER-PIT	Servicio de Consultoría para la Supervisión de la obra: “Recuperación de la capacidad de la SET Tacna mediante transformador de reserva, Distrito de Tacna - Provincia de Tacna - Departamento de Tacna”
--	---

Documento	Página	Acápito, sección, numeral o literal	Enmienda	DICE	DEBE DECIR
					podrán ser cualquiera de las enunciadas a continuación: - Subestaciones de potencia iguales o mayores a 10 MVA.
Solicitud de Propuestas	105	Sección VII Términos de Referencia 4. Requisitos sobre la composición del equipo y las calificaciones de los Expertos Clave Personal Clave 4. Un (01) Especialista en Seguridad de obra, salud ocupacional, medio ambiente y gestiones sociales	1 – (3)	Experiencia no menor de dos (02) años desde la obtención de la colegiatura, como Especialista en Seguridad y/o Ingeniero de Seguridad y/o Especialista en Seguridad y Medio Ambiente y/o Jefe SSOMA y/o Especialista Ambiental y Seguridad y/o Prevencionista en obras electromecánicas y/o de electrificación, y que tenga experiencia apropiada en tratar aspectos sociales incluyendo casos de explotación, abuso sexual y acoso sexual.	La experiencia no menor de dos (02) años desde la obtención de la colegiatura, como Especialista en Seguridad y/o Ingeniero de Seguridad y/o Especialista en seguridad y Medio Ambiente y/o Jefe SSOMA y/o Especialista Ambiental y Seguridad y/o Prevención y/o Especialista en Seguridad y Salud y/o Supervisor SSOMA y/o Supervisor y/o Responsable HSE en obras electromecánicas y/o de electrificación, y que tengan experiencia apropiada en tratar aspectos sociales incluyendo casos de explotación, abuso sexual y acoso sexual.

Atentamente,

Comite de Evaluación SDP SBCC-007-2025-MINEM/DGER-PIT

comunicaciones-PIT-DFC@minem.gob.pe

San Borja, 19 de febrero de 2026